



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 MAY. 2020 18:05:43

Entrada **26128**

Preguntas Telepizza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de Más País, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

A mediados del mes de marzo el Ministerio de Sanidad autorizó finalmente a la Comunidad de Madrid a firmar un acuerdo con Telepizza y Rodilla para los menús comedor de los niños y niñas de las familias en situación más vulnerable. Tras mes y medio de alimentarse con comida basura, nos preocupa que una dieta poco saludable tenga consecuencias en la salud de estas 11.500 niñas y niños.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

- 1.¿Se plantea el Gobierno rectificar la autorización que permite al Gobierno de la Comunidad Madrid contratar los servicios de Telepizza y Rodilla para distribuir menús a las niñas y niños de familias vulnerables?
- 2.¿Cree el Gobierno que en mes y medio la Comunidad de Madrid puede haber encontrado otros proveedores o alternativas distintas que suministren comida más saludable a los niños y niñas en situación vulnerable en la Comunidad de Madrid?
- 3.¿Qué seguimiento hace el Ministerio de Sanidad de la alimentación de estos niños y niñas?
- 4.¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad la variedad de los menús y el aporte



nutricional para la salud de estas niñas y niños?

5. ¿Ha autorizado el Gobierno a otras comunidades autónomas a alimentar a los niños y niñas con becas comedor con menús preparados en establecimientos de comida rápida?

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

A mediados del mes de marzo el Ministerio de Sanidad autorizó finalmente a la Comunidad de Madrid a firmar un acuerdo con Telepizza y Rodilla para los menús comedor de los niños y niñas de las familias en situación más vulnerable. Tras mes y medio de alimentarse con comida basura, nos preocupa que una dieta poco saludable tenga consecuencias en la salud de estas 11.500 niñas y niños.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Se plantea el Gobierno rectificar la autorización que permite al Gobierno de la Comunidad Madrid contratar los servicios de Telepizza y Rodilla para distribuir menús a las niñas y niños de familias vulnerables?
2. ¿Cree el Gobierno que en mes y medio la Comunidad de Madrid puede haber encontrado otros proveedores o alternativas distintas que suministren comida más saludable a los niños y niñas en situación vulnerable en la Comunidad de Madrid?
3. ¿Qué seguimiento hace el Ministerio de Sanidad de la alimentación de estos niños y niñas?
4. ¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad la variedad de los menús y el aporte nutricional para la salud de estas niñas y niños?
5. ¿Ha autorizado el Gobierno a otras comunidades autónomas a alimentar a los niños y niñas con becas comedor con menús preparados en establecimientos de comida rápida?

Congreso de los Diputados 5 de mayo de 2020



Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid